



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
8 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

32º período de sesiones

Bonn, 31 de mayo a 9 de junio de 2010

Tema 7 a) del programa

Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:

**Emisiones resultantes del combustible utilizado en el
transporte aéreo y marítimo internacional**

Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota de la información y los avances notificados por las secretarías de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y de la Organización Marítima Internacional (OMI) respecto de su labor en curso para hacer frente a las emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional¹, así como de las opiniones expresadas por las Partes sobre esa información.
2. El OSACT invitó a las secretarías de la OACI y de la OMI a que le siguieran informando, en sus futuros períodos de sesiones, sobre los trabajos relacionados con esta cuestión.

¹ FCCC/SBSTA/2010/MISC.5.